

Un hombre de Estado

Nunca se había conocido en nuestro país un gobernante que tuviera un concepto elevado del Estado. Que se diera cuenta de la misión que le incumbía y supiera hacer sentir la autoridad inquebrantable de que debe estar dotado el Estado. En España, jamás había existido un Estado fuerte, vigoroso, enérgico, potente, sino una triste y grotesca caricatura del Estado. No había un Estado fuerte porque sus hombres eran débiles; no era vigoroso porque sus pilotes carecían de la capacidad necesaria para un hombre de gobierno. Se seguía una política de poca monta; de ahí la debilidad del Estado. Los problemas de gran importancia no intentaban abordarlos; en cambio, se daba gran importancia a las pequeñas incapaces de transformar de raíz la marcha de la nación.

El Estado no se había hecho sentir nunca; siempre permaneció ausente de la política nacional. Solamente se le invocaba en los momentos de lucidas oratorias, de conseguir adeptos, es decir, en la parte teatral, espectacular. Pero cuando llegaba la hora decisiva de hacer sentir su autoridad, se le arrinconaba como a un trasto inútil.

En España reinaba el desorden más espantoso. Iban de desastre en desastre de calamidad en calamidad.

El Estado era manejado por uno cualquiera, sin alturas de mira, sin preocuparse en absoluto por los intereses nacionales; era instrumento empleado para satisfacer apetitos bárbaros, para favorecer a determinada clase de forajidos sin conciencia ni pudor. Si se intentaba resolver el problema militarista, eran unos cuantos oficiales los que se oponían, imponiendo al Estado condiciones vergonzosas. El Estado estaba completamente postergado. Pero, por fin, surge un hombre de Estado; se da cuenta de su misión, coge el timón con mano firme, alza velas y el Estado hace acto de presencia, imponiendo su autoridad. Aborda valientemente los grandes problemas, dándoles soluciones bien orientadas, encaminadas a una política de alta envergadura. Pero en vez de ayudar a este hombre, lo tachan de dictador, de Mussolini, de Hitler y no sé cuántas barbaridades más.

Revela este hecho la ineptitud, no ya de las masas populares, sino de muchos de esos señores diputados astuzados, sin ápice de preparación política moderna, cargados de un sentido avanzado del hombre de gobierno de la Europa del siglo XX.

Asombrados de que un gobernante maneje el Estado en la forma debida, temblan porque se acometen transformaciones profundas en la política, gritan desesperadamente porque si unas cuantas familias van a estar en constante inquietud por unas leyes presentadas al Parlamento por un hombre de Estado. No nos explicamos esos temores; los creemos infundados y carentes de todo valor. Se aprueban las leyes militares porque un Poder constituido no puede consentir que lo sobotaran y el Estado debe hacer acto de presencia imponiendo su autoridad. El Estado no debe

dejar a remolque de ningún organismo militar, y por lo tanto, resulta infundado, para restarle autoridad al Estado, abogando de una manera encubierta por la España de los pronunciamientos; resulta pueril intentar hacerlo retroceder de su línea de conducta, siendo así que lo conduce a una consolidación del régimen actual.

Creemos firmemente que el señor Azaña sabe muy bien la alta responsabilidad de su cargo, y por lo tanto, procura desempeñarlo con una táctica admirable, respondiendo fielmente a las aspiraciones y anhelos nacionales.

Su palabra precisa, contundente, firme y serena emana de los sentimientos propios del pueblo español que ve en su persona el ejecutor de los actos convenientes para la radical transformación del país.

Estádiense los factores que determinaron la caída de la primera República y se verá claramente que obedecían a la falta de hombres enérgicos para hacer respetar el Estado.

Su palabra refleja la opinión de los nuevos hombres políticos abiertos francamente a las corrientes modernas señaladas por los gobernantes de las naciones más civilizadas.

Tenía muchísima razón Alejandro Dumas cuando dijo que África empezaba en los Pirineos, pero estamos seguros que si se levantara de la tumba y volviera a visitar nuestro país, exclamaría sin vacilar: España queda incorporada a Europa desde el momento en que un verdadero hombre de Estado dirige sus destinos.

Pero si alguno queda lleno de vacilaciones leyendo estas líneas, podemos hojear a Stuart Mill y encontraremos estas sabias palabras: «El valor de un Estado es, a la larga, el valor de los individuos que lo componen; y un Estado que prefiere a la elevación y a la expansión intelectual de éstos un remedo de habilidad administrativa; un Estado que achica a los hombres; a fin de que puedan ser en sus manos dóciles instrumentos de sus proyectos, bien pronto se dará cuenta de que no pueden hacerse grandes cosas con hombres pequeños».

Azaña es un gran hombre que sabe hacer sentir la autoridad del Estado sin achicar a los hombres, sino elevándolos a un nivel muy superior al actual. Enseñándoles a mirar los problemas vitales sin asombro de ninguna clase, y cómo se zanan éstos sin titubeos ni timideces impropias de un perfecto hombre de Estado. Y para desvanecer completamente las dudas podíamos recurrir al gran Ferrero que dice: «La inteligencia de un hombre de Estado que los intereses y las pasiones de su tiempo lo empujan a la dictadura, se medirá, seguramente, por la resistencia que sepa oponer a esos empujes. Los tiempos actuales necesitan no un César, sino un Augusto que restaure el Estado comenzando por el principio, esto es, por la legitimidad». Azaña no es un César, sino un Augusto que empieza restaurando el Estado por su legitimidad.

ENRIQUE SAEZ

bramientes, que es una vergüenza y un baldón para la República y los republicanos, y una vez sabido, pedir de una forma brutal, enérgica y viril, la destitución fulminante al Gobierno de ese zascandil que da de tener de republicano lo que yo tengo de fraile.

EMILIO BALBOA

DEL MOMENTO

La lucha contra la tuberculosis

Es problema esencialísimo para la salud de los pueblos atender cuanto se relaciona con la higiene, que la falta de atención a ello origina muchas enfermedades y epidemias. De todas las enfermedades la más terrible es la tuberculosis o sus efectos son desastrosos, y por ello hay que atacar las causas para evitarlas en lo posible.

Como previsión es indispensable hacer un saneamiento completo de los locales escolares, poniendo a estos en las debidas condiciones higiénicas, para que el niño esté defendido, a lo largo de su desarrollo, contra la tuberculosis. En la escuela, en esos grandes núcleos escolares, donde a diario conviven los niños de las clases más necesitadas de la sociedad, es donde hay que ejercer una acción tutelar más directa en dicho problema.

Yo soy partidario de establecer, atendiendo al moderno concepto de los deberes médico-sociales, una serie de conferencias en las escuelas llevando al conocimiento de los niños lo que significa la tuberculosis, causas que favorecen su desarrollo, medios de contagio y medios de evitarlo.

La lucha antituberculosa hay que iniciarla junto al niño y seguirlo poniendo en solícitas aplicaciones alrededor de los medios sociales en que ya, aducido, emplea sus actividades.

Un ciclo de conferencias en escuelas, centros, sociedades sería muy práctico como profilaxis de la peste blanca.

La prensa puede hacer buena labor en este sentido colaborando al mismo tiempo, con detenidos y documentados artículos, el elemento médico.

Todo menos cruzarse de brazos y esperar a que avance el mal, causando tantos estragos, sumiendo a muchos hogares en profunda tristeza y restando a la nación innumerables hijos.

SALVADOR CAÑADAS

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde habrá de celebrar la Corporación municipal: Elección de alcalde-presidente.

SOBRE LA MESA

Dictamen de la Comisión de Ornató sobre la concesión de licencia a don José Cruz Rodríguez para instalar una báscula en la explanada de la Estación.

DE NUEVO DESPACHO

Fallos de la Delegación de Hacienda en reclamación contra el presupuesto del ejercicio actual.

—Escrito del practicante don José Gil solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

—Informe del Arquitecto en expediente sobre colocación de un letrero a instancia de don Rafael Galindo.

—Designación de Juntas administrativas de arbitrios.

—Informes de las Comisiones de Ornató, Aguas, Beneficencias y Hacienda.

Notas bursátiles

Londres 48'00
París 52'20
New York 18'25
Berlín 3'14

Lea usted El Teatro Moderne

El pleito de la Alcaldía

En el correo de la una de ayer, llegó a nuestra capital, el diputado a Cortes por Almería y concejal don Juan Compañi, a quien las minorías del Ayuntamiento y el propio gobernador civil, ofrecieron la Alcaldía.

El señor Compañi, que como ya anunciamos, no podía aceptar el cargo por sus múltiples ocupaciones, así lo ha comunicado ayer al señor gobernador en una atenta carta, lamentándolo mucho.

Sigue en pie el problema de la Alcaldía, hasta que al fin haya quien quiera hacer el sacrificio de recoger una herencia bien triste, de la que se puede decir con el verso de Zorrilla en el Tenorio.

El triunfo de los campesinos

Los labradores de la vega del Andarax, esos pobres víctimas de los malos años y de los malos administradores, están de enhorabuena por haber obtenido un triunfo en su campaña, gracias a su tenacidad y a la perfecta unión que han sabido mantener las tres sociedades, «La Violeta», «La Reforma», y «Unión Agrícola», cuyos componentes han mantenido firmes sus acuerdos, apesar del esfuerzo realizado por el enemigo apelando a todos los procedimientos para la desunión y sin que dadas ni amenazas, ni ofrecimientos encubiertos hicieran mella en el ánimo esforzado de los hijos de la tierra que tan noble y legítima causa defendían.

No se trataba, como insidiosamente propagaban los interesados en mantener un régimen consumidor, de negar un tributo al Ayuntamiento, sino de impedir una tremenda explotación al Ayuntamiento que ni siquiera sabía el valor de renta que había entregado, a cambio de un puñado miserable de pesetas, a un negociante habituado a tan fáciles negocios y eso no podían ni debían tolerarlo los campesinos, porque suponía un sacrificio enorme para sus menudas rentas y una fabulosa jugada para el afortunado gestor encargado de la cobranza de ese impuesto, que era el único beneficiario.

Y para colmo de satisfacción de los campesinos, ha llovido regularmente y hasta ha salido el río de gusto, como homenaje a los que trabajan la tierra, sumándose a su triunfo, con el fecundo riego de sus aguas turbias, no tan turbias como los manejos de ciertas gentes, desbaratados por fortuna para el bien de todos.

El triunfo no ha podido ser más rotundo y definitivo y pueden asegurar sin temor a engaño que hasta Dios está con ellos.

A partir de hoy, queda restablecida la normalidad de abastecimiento de la población en las condiciones estipuladas entre el alcalde y los campesinos que comunicamos en nuestro editorial de ayer.

Información local

GOBIERNO CIVIL

El señor Alas, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que le había dado cuenta el delegado de Abastos señor López Píntor, de que la plaza del Mercado hallábase abastecida, habiendo bajado de precio los artículos en general.

Por último, nos dijo que había recibido varias comisiones.

ASISTENCIA SOCIAL

A los comedores de esta benéfica Asociación concurrieron ayer 295 niños y 286 adultos.

VIAJEROS

Ha venido de Madrid a pasar unos días con su familia el es-

trudioso joven don Juan Roldán Pérez, alumno de Ciencias de la Universidad Central.

—Ha llegado de Granada el aventajado estudiante de Derecho nuestro estimado amigo don José Ortega García.

—Don Jerez ha llegado don Juan Galván, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Ha regresado a Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba) nuestro estimado amigo don Juan Mercader, secretario municipal de aquel pueblo.

—Ha llegado de Oluja del Río la bella maestra nacional señorita Trina Rull Casquet, acompañada de su señora tía doña Mercedes Casquet.

Mitín de afirmación radical

Mañana, domingo, se celebrará en el Teatro Cervantes de la capital, un mitín de afirmación radical en el que harán uso de la palabra don Juan Pérez Almenas, don Francisco Vázquez Maldonado, don Manuel García del Pino, don Plácido Lyngle Moya y el diputado a Cortes por Castellón de la Plana don Alvaro Pascual León.

El acto dará comienzo a las once de la mañana.

La entrada será por invitación. Los que deseen concurrir al mitín, pueden recoger sus localidades en la Secretaría del Partido. Avenida de la República, número 3.

Para la Comisión de Hacienda

NO HAY DEUDA QUE NO SE PAGUE...

Hoy hace justamente un mes que la Comisión de Hacienda publicó en los periódicos afetos a su causa, aquella famosa nota oficiosa titulada «El presupuesto municipal» en la cual nos emplazaba para cuando el señor delegado de Hacienda dictara su acuerdo, responderle —la Comisión— a nuestra campaña de «difamación» y de «escándalo». A pesar de los días transcurridos, no ha respondido a nada, ni nada puede responder, porque ha caído a tierra estrepitosamente todo el artificio que habían preparado, sigilosamente, para causar un tremendo daño al vecindario y al Ayuntamiento, con beneficio exclusivo de una tercera persona; el hecho es evidente, y en cuanto a los móviles que le guiará, no podemos entrar en el arcano de las causas ocultas, quedese para que la opinión sea la encargada de juzgar a ellos y a nosotros. Lo cierto es que la comisión de Hacienda no ha dicho una palabra todavía, el delegado de Hacienda ha echado abajo los impuestos sobre casas insalubres y habas y lentejas que hemos venido combatiendo por inmorales, y la misma comisión de Hacienda ha tenido que concebir con los campesinos la suspensión del escandaloso impuesto sobre los productos del término municipal, hasta que resuelva la superioridad, y a la vez ha tenido que aceptar parte de lo que proponíamos para el control de los ingresos municipales, lo que supone un triunfo para nuestra campaña y una vergonzosa claudicación para los que, mal aconsejados, se lanzaron por la pendiente resbaladiza de la impopularidad, llevando a la Corporación al descrédito más lamentable.

Pero como no hay mal que por bien no venga, hoy, los partidos que integran la Corporación y que supieron darse cuenta del error, lo han subsanado, apartándose y dejando toda la responsabilidad a los que acaparaban la dirección política del Ayuntamiento, quienes están en entredicho ante la opinión pública, justamente indignada por los procedimientos puestos en práctica en el Ayuntamiento, reflejo fiel de las pasadas actuaciones caciquiles que eran ellos los más llamados a desterrar de aquella casa. Con ser nuestro triunfo gran-

EL AHORRO

—Señor Astrea—me dice un modesto obrero que ha venido hoy a mi consulta—. ¿La suspensión de pagos de los Bancos de crédito y descuento, afecta a los imponentes en Cajas de Ahorro?

La pregunta formulada así, seca y escuetamente, produce en mí una profunda confusión. Para evacuar esa consulta tengo sobre mi mesa de despacho una porción de libros: Códigos, recopilaciones legales, comentarios...

Este pobre obrero que ha venido a mi consulta es una víctima de una suspensión de pagos de un Banco. Con inmensas abnegaciones y sacrificios, había ahorrado unas pesetas, que significaban el aseguramiento tranquilo de su vejez. Y estas pesetas las había impuesto en la sección de Caja de Ahorros de un Banco. Ahora resulta que ese Banco ha suspendido pagos, y los ahorros de mi modesto cliente han ido a parar a la masa del capital activo del Banco y él ha formado en la lista general de los acreedores.

La suspensión de pagos es un procedimiento de excepción que la ley reconoce a los comerciantes cuyo activo es superior al pasivo, pero que por circunstancias especiales no puede de momento hacer frente a sus obligaciones. Supongamos un fabricante de tejidos, que por razones especiales no

ha vendido sus géneros fabricados y tiene que pagar el valor de las primeras materias. Si no paga los acreedores, le perseguirán judicialmente y su crédito quedará tan quebrantado que le imposibilitará continuar en la fabricación. Si quiere pagar con el producto de los géneros almacenados ha de malvender estos, y con esa venta a bajo precio su activo disminuirá hasta el extremo que acaso no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La ley, entonces, en beneficio del fabricante y de los propios acreedores, le concede el beneficio de suspender pagos, y entonces, mediante los pactos y condiciones que se establecen entre el suspenso y sus acreedores, estos aseguran el pago de sus créditos y el comerciante (en el sentido amplio de la palabra) puede, cumplidos sus compromisos, continuar su vida mercantil.

Pero la suspensión de pagos sólo puede y debe afectar a los actos mercantiles. El artículo segundo del Código de Comercio dice que los actos de comercio sean o no comerciantes los que los ejecutan, se regirán por las disposiciones de él; y añade el párrafo segundo que serán reputados actos de comercio los comprendidos en aquel Código y cualquier otro de naturaleza análoga. El ahorro no es un acto mercantil. Es un acto de previsión. El que guarda en una hucha, las pesetas que economiza para con ellas atender el día de mañana a una enfermedad, a un paro forzoso, a una vejez o a una imposibilidad de trabajo remunerado, no puede decirse que practica un acto mercantil. Si en vez de guardar el dinero en una hucha, lo entrega a otra persona individual o jurídica, para que se lo administre, dándole una renta de ese capital entregado, tampoco realiza un acto de comercio, puesto que no puede merecer el carácter de especulación mercantil el interés legal del dinero. El prestamista que entrega una cantidad mediante el pago de un interés, no realiza un acto mercantil. El préstamo es contrato que regula el Código civil.

El que sea comerciante la persona que recibe el ahorro, no supone que el ahorro sea acto mercantil. El ahorro no es un depósito, puesto que no es una operación mercantil, ni se ha hecho como causa o consecuencia de operaciones mercantiles. El ahorro es un acto de previsión social, al que debe ser aplicable toda la legislación en materia de ahorros. Pero el Estatuto de las Cajas de Ahorros de 21 de Noviembre de 1929, excluyó de las ordenaciones, las secciones de ahorros que pudieran establecer los Bancos, las cuales deben regirse por disposiciones especiales aprobadas por el Gobierno. Cuando estas disposiciones especiales no existen, hay que buscar los sustitutivos jurídicos de las leyes generales, instaurándose para su interpretación en la equidad y en la justicia. Y como con arreglo a la ley de suspensión de pagos del año 1922 que es la vigente, deben excluirse de la masa de bienes del suspenso, según dispone el número tercero del artículo 909 del Código de Comercio, los bienes que el suspenso tuviese en depósito, administración, arrendamiento, alquiler o usufructo, y las cantidades entregadas en la sección de Cajas de Ahorros del Banco suspenso, lo han sido para administración o usufructo, sin necesidad de estudiar en todos esos libros que tengo sobre la mesa de mi despacho; comentarios, códigos, recopilaciones legales, etc., puede afirmarse que el ahorro de este pobre obrero, que no había perseguido ningún lucro mercantil, ni había realizado acto alguno de comercio, está excluido de la masa de bienes de la suspensión de pagos, y debe ser reconocido por espíritu de justicia y de equidad.

LICENCIADO ASTREA

Lea usted «La Farsa»

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Dinero para los caminos vecinales de Almería

Madrid.—Por el ministerio de Obras Públicas se han librado hoy 180 000 pesetas para la Diputación provincial de Almería, destinadas a la construcción de tres caminos vecinales.

Consejo de ministros aplazado.—Presentación de credenciales del embajador de Méjico

Madrid.—El Consejo de ministros que se iba a celebrar esta mañana en la Presidencia, hubo de ser aplazado, con objeto de que el jefe del Gobierno señor Azaña, pudiera asistir a la presentación de credenciales del nuevo embajador de Méjico en Madrid.

La recepción en Palacio del nuevo representante diplomático, se hizo con arreglo al protocolo.

En un coche de gala de Palacio, fué recogido en la Embajada el señor don Genaro Estrada, ilustre político mejicano, y gran amigo y admirador de España.

Le daba escolta la Guardia Republicana de gran gala, y rodeado de ésta llegó hasta el Palacio, penetrando directamente por la Plaza de la Armería hasta las habitaciones del presidente de la República española.

Le rindió honores a la llegada una compañía de Infantería con Bandera y Música que entonó el himno nacional y el himno mejicano.

S. E. el presidente de la República le recibió en su despacho, acompañando al señor Alcalá Zamora el presidente del Consejo señor Azaña y el jefe del Cuarto Militar general Queipo de Llano a quien saludó el señor Estrada, cambiando cordiales y afectuosas palabras llenas de efusión, con el presidente de la República y el séquito que le acompañaba.

A continuación el señor Estrada leyó un discurso protocolario que fué contestado con otro del señor Alcalá Zamora.

La despedida del embajador se llevó a cabo en la misma forma que a la ida a Palacio, presenciando el paso de la comitiva gran número de curiosos.

Audiencias

Madrid.—El presidente de la República ha recibido hoy en audiencia parlamentaria, al ex ministro de la monarquía don Santiago Alba y al jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

La permanencia de ambos políticos en el despacho del presidente, duró largo espacio de tiempo.

A la salida manifestaron a los periodistas que habían acudido para cumplimentar al presidente.

Sobre el viaje del presidente

Madrid.—El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto estuvo hoy en Palacio largo rato conferenciando con el presidente.

La visita tuvo por objeto último detalles respecto al viaje presidencial, cuyo itinerario telegráfico ayer.

El señor Prieto manifestó a los periodistas que el objeto de su visita era para puntualizar todos los detalles más precisos del viaje del señor Alcalá Zamora a Murcia, Cartagena y Baleares.

También dijo que trataron de la estancia en Valencia del presidente, y que todo había quedado ultimado hasta el menor detalle de la visita presidencial.

Los radicales no formarán parte de un Gobierno que no esté presidido por Lerroux

Madrid.—El jefe de la minoría radical del Congreso, señor Guerra del Río, ha declarado hoy ante los periodistas que los radicales no formarán parte de ningún Gobierno que no esté presidido por el señor Lerroux.

Este aceptará toda colaboración que no menoscabe su independencia de acción.

La Alianza Republicana

Madrid.—Se ha reunido hoy

el Consejo Nacional de Alianza Republicana, acordando que no proceda la ruptura de la Alianza y menos en los actuales momentos en que es necesario mantener la unión.

Contra el enclufismo

Madrid.—Las más importantes entidades económicas y sociales madrileñas tienen en proyecto la organización de una grandiosa manifestación para pedir que cese la duplicidad de cargos.

Lo que perciben los diputados

Madrid.—Se ha publicado la estadística de las cantidades que perciben los diputados por los cargos acumulados que en la actualidad vienen desempeñando.

Los casos discutibles son raros; pero el más discutible de todos es el del actual alcalde de Barcelona señor Ayguadé que percibe los sueldos de diputado, alcalde y representante de la Generalidad.

Los restantes, de la mayoría que acumulan cargos, han renunciado las dietas que le corresponden por el cargo de diputado.

Se concede el suplicatorio para procesar a March y Calvo Sotelo

Madrid.—En la reunión celebrada hoy por el pleno de la comisión de suplicatorios, se acordó conceder los de don Juan March y Calvo Sotelo, y denegar el de Barriobero.

Lerroux, a Valencia

Madrid.—Ha salido hoy para Valencia el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux, el cual hablará en el mitin que se celebrará en aquella capital el próximo domingo.

Acompañan al señor Lerroux varios correligionarios.

Se confirma la autenticidad del manifiesto de don Alfonso

Madrid.—El Gobierno ha confirmado la autenticidad del

Las Cortes Constituyentes

Una sesión híbrida

Madrid.—La sesión del Congreso ha dado comienzo a las cuatro en punto. A dicha hora el presidente, señor Besteiro, ha agitado la campanilla en medio de un desierto, declarando abierta la sesión.

En el banco azul no hay ningún ministro; los señores están semivivos y hasta los curiosos de las tribunas casi han desertado, excepto los de la tribuna de los periodistas que en cumplimiento de un penoso deber no han podido hacer vacaciones como algunos diputados.

Un secretario lee monótonamente el orden del día y después otro secretario, lentamente, va leyendo diversos dictámenes que se aprueban sin dárles importancia alguna.

Figura entre éstos uno, muy interesante, en el que se reconoce a los funcionarios públicos el tiempo que estuvieron suspendidos por la dictadura en sus respectivos cargos.

Se inicia el debate sobre el presupuesto de Obras Públicas y como no hay quien pida la palabra no hay debate alguno y se aprueba de mogollón hasta el artículo 29.

El diputado señor LEIZOLA apoya una enmienda sobre ferrocarriles y firmes especiales.

El ministro señor PRIETO, llegado momentos antes, le contesta con los mismos argumentos empleados en su gran discurso de ayer.

Declara el ministro que el señor Usabiega que estuvo en París, al frente de una comisión de técnicos, le ha hecho entrega del dictamen sobre automotrices con neumáticos sobre carril, cuyo medio de tracción será ensayado en España.

El señor AZAROLA en un pintoresco y documentado discurso que produce hilaridad, expone la situación del pueblo de Aranda de Duero.

También se interesa el jaramero diputado por el ferrocarril de Jerez a Almagora.

PROVINCIAS

Salte el crucero «Cervera» para Cartagena

El Ferral.—Después de salir del dique de carenas, de limpiar fondos, ha marchado hoy a Cartagena, el crucero «Almirante Cervera», cuyo buque recogerá en aquel puerto al presidente de la República.

La visita de Alcalá Zamora a Cartagena

Cartagena.—Ha causado enorme júbilo en la republicana ciudad de Cartagena, la noticia oficial de la próxima visita del presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

El pueblo cartagenero le prepara un grandioso homenaje al jefe del Estado, haciéndose a toda prisa los preparativos para el recibimiento.

Durante su permanencia en esta se hospedará en el Palacio de la Capitanía General.

Probablemente acompañarán al presidente de la República además de sus séquitos, el jefe del Gobierno señor Azaña y los señores Giral, Prieto y el presidente del Congreso don Julián Besteiro, que goza en dicha ciudad de una cariñosa simpatía, lograda durante su estancia en aquel Penal, y los diputados por Murcia.

También irán el ilustre periodista don Félix Loreza y el gran poeta de la República don Luis de Tapia especialmente invitado a las fiestas por aquel Ayuntamiento.

Un incendio destruye cuatro edificios

Salamanca.—En el pueblo de Mampartida se ha declarado un voraz incendio que ha destruido cuatro edificios.

El vecindario acudió y gracias a sus inauditos esfuerzos, localizó el fuego que amenazaba destruir todo el pueblo.

Las pérdidas son de gran consideración.

Un hombre se arroja desde un castillo

Málaga.—Por el Castillo de Gibralfaro se ha arrojado un individuo llamado Luis Durante, de 30 años.

El suicida quedó en estado agónico, pero a las pocas horas dejó de existir.

Una explosión mata a seis obreros y hiere a veinte

Barcelona.—Comunican de Seo de Urgel, que en un túnel en construcción, se produjo explosión formidable de dinamita, resultando seis obreros muertos y veinte heridos.

Hasta ahora se carece de más detalles, del trágico suceso.

Incendio a bordo del «Uruguay»

Cádiz.—A bordo del trasatlántico «Uruguay», surto en este puerto, se declaró en una bodega un incendio, sofocándose rápidamente.

Las pérdidas son considerables.

Motin de leproso

Alicante.—Debido a la propaganda extremista que se viene haciendo en el pueblo de Pego, se emocionaron los leproso del Sanatorio de Fontilles contra los frailes encargados de aquel centro benéfico.

Rápidamente las autoridades lograron dominar el motín.

Los extremistas, fracasados

Córdoba.—El gobernador civil considera exagerado cuanto se ha publicado en la prensa sobre el movimiento que preparaban los extremistas.

Estos creen fracasado todo intento.

Cortijos incendiados

Huelva.—El gobernador de esta provincia, señor Rubio Callejón, se ha trasladado a Aracua, para informarse de los sucesos allí ocurridos.

Acompañado de la Guardia civil y de las autoridades del pueblo recorrió varios cortijos incendiados por los campesinos.

Además los revoltosos colocaron petardos de dinamita para volar los edificios, algunos de los cuales no llegaron a estallar.

El señor Rubio ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, asegurándole que es probable quede resuelto el conflicto inmediatamente.

Oportunamente llegaron los guardias ante cuya presencia se disolvió el grupo.

Asociación de Asistencia Social. Sorteo del día 18 de marzo. Número premiado 163. A cobrar en las oficinas provinciales Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

LOS TOROS

Entierro del novillero Alvarez Pelayo

Madrid.—Hoy ha tenido lugar la conducción al cementerio del cadáver del novillero granadino Eñes Alvarez Pelayo, con asistencia de todos los toreros residentes en Madrid y de numerosos aficionados.

Consejo de guerra contra los hijos de Primo de Rivera

Madrid.—En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado esta mañana, a las once, un Consejo de guerra, de oficiales generales, contra los alféreces de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y Sáez de Heredia y el paisano D. Sancho Dávila Fernández, por insultos al general Queipo de Llano.

El fiscal califica los hechos de atentado contra la disciplina militar, estimando la existencia de la agravante de premeditación.

Se funda para ello en que don José Antonio Primo de Rivera tuvo que dirigirse en su automóvil en busca de amigos para cometer el hecho y respecto a su hermano don Miguel y a su amigo don Sancho estima que obraron en legítima defensa.

El uno vió al hermano y el otro al amigo, respectivamente, en el momento de ser agredido don José Antonio por otros individuos.

El fiscal solicita para todos la pérdida de empleo y el defensor la absolución.

Al acto asistió gran número de curiosos.

El Tribunal se retiró a deliberar, terminado el Consejo, dictando sentencia que se reservará hasta que sea aprobada por la superioridad.

Presidió el Consejo el general de brigada don Federico Caballero y actuaron de vocales los generales de brigada don Eliseo Dóriga, don José Carnicero, don Alejandro Augusto Palma y don Eduardo Agustín y el coronel de Infantería don Manuel Llanos.

Actuó de fiscal el auditor de brigada don Cayo Ortega y la defensa estuvo a cargo del capitán de Invalidos don Francisco de Urzaiz Guzmán.

Se condena a la pérdida de empleo a don José Antonio Primo de Rivera

El general jefe de la primera división señor Ruiz Trillo, ha aprobado la sentencia del Tribunal que ha actuado en el Consejo de guerra celebrado hoy.

Se ha condenado solamente a don José Antonio Primo de Rivera a la pérdida de empleo y secuestras y son absueltos su hermano don Miguel y don Sancho Dávila.

Ultima hora

Es denegado a Burguete su ingreso en el Partido Socialista

Madrid.—La Agrupación Socialista en su reunión de hoy ha denegado el ingreso en el partido al teniente general Burguete que lo había solicitado.

Se ignoran las causas que hayan motivado esta decisión.

Es desvalijado un estanco y muerto a tiros su propietario

Bilbao.—A las 11:30 de la noche cuatro desconocidos penetraron en un estanco establecido en la calle de Mirasol, propiedad de Juan Ballester.

Uno de ellos hizo algunos disparos contra el estanco, hirándole, en tanto que los otros tres desvalijaron el cajón, dándose a la huida.

Un vigilante nocturno persiguió al autor de los disparos

Acto de propaganda radical

Ciudadanos: El domingo próximo, día 20, el partido republicano radical celebra, en Almería, uno de los actos de propaganda, que para esa fecha tiene organizados en toda España.

Queremos que nuestra palabra de unión y de concordia, que nuestro acento de fraternidad republicana, vibrante de patriotismo, resuenen, en un mismo día, desde el Cantábrico al Estrecho, desde los confines extremos al festón que dibuja, en Levante, el Mir latino: a la vez en el agro y en la urbe de todo el solar español.

No es una ofensiva, no venimos a entablar una pugna suicida entre los partidos de la República. Nuestros campeones no llevan, como aquel embajador del Senado Romano, en los pliegues de su toga, la paz o la guerra: en sus manos, va solememente, la rama de oliva de la paz que todos, en esta hora en que van a decidirse los destinos de España, debemos ofender en el altar de la Patria.

El partido radical, el de más recia raigambre republicana, el de más vieja historia, ha llamado hasta ahora, en el Parlamento y en la tribuna pública; y su silencio, ciudadanos, no ha sido temor ni egoísmo, sino prudencia y sacrificio. Es aún muy joven la República y los que han padecido tanto, los que durante lustros y lustros, tanto han sufrido para verla surgir, no pueden poner obstáculos en su camino. Un padre no compromete, nunca, la vida de su hijo, porque los que han llegado a última hora, le disputen sus sonrisas.

España tiene ya una Constitución que significa, cuando menos, el final de las zozobras y de las inquietudes que lleva en sí todo período constituyente; su amplitud es bastante para que, si el pueblo lo quiere, pueda sufrir todas las adaptaciones que se manifesten como necesarias al interés nacional. Ha llegado la hora de la labor constructiva y en este momento, hijos bien, que el partido radical no piense, no quiere, no solicita un Gobierno de fracción sino una colaboración generosa de los sectores republicanos.

Todo por España. Venimos a decir al plutócrata que en el mundo, se ha derrocado para siempre, el viejo culto del becerro de oro; que una aurora esplendente de un nuevo día de justicia ilumina los horizontes nacionales. Que es preciso que el español peor dotado goce de un mínimo de bien material y de placer espiritual, digno de la especie humana; que así como cada soldado de Napoleón llevaba en su mochila el bastón de Mariscal, en España, el hijo del más desgraciado tenga abierto los caminos de los más altos puestos. Queremos decirle que la riqueza no tiene razón de ser, no es legítima

que se interzó por la calle alta de San Francisco en unión de sus compañeros y al no ser posible darles alcance, pretendió disparar, no pudiéndolo hacer por encañillarse el arma.

El suceso desarrollóse sin más testigo que el vigilante. El estancero falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

Se ignora la cantidad robada hasta tanto no se haga el consiguiente arqueo.

El vigilante ha declarado que al individuo autor de la muerte del señor Ballesteros, lo reconocería si volviera a verlo por haberse quedado con sus señas personales.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Hoy, a las 5:45 de la tarde y 9:45 de la noche, cinematografía y variedades.

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Funciones para hoy: A las 5:30.—«Quién dijo menta».

A las 9:45.—«Noticiero Revolucionario número 48» y «Piernas Largas».

Si usted quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, empanaditas de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la casa de

Estrecho de la CORONA. Dulces finos, helados, champagne, bombas de fin.

ma si no representa un factor eficaz de producción, si no la tiene su mano de hermano a la encañolada mano del obrero y reconociendo su papel principal de la economía parte con él, con largueza, los beneficios del trabajo común.

Abriremos nuestros brazos a todos los hombres de buena fé, de limpia historia que ofrezcan garantía de lealtad republicana. Lo contrario es caer en la insensatez de olvidar que en las jornadas del 12 de abril votó la República la mayoría de los españoles y a todos ellos cobija la bandera tricolor.

Los exclusivismos políticos conducen, inevitablemente a la política de crisis donde la libertad es un mito; donde la igualdad y la fraternidad son una mentira. Y pueden venir, si además de lo dicho, les damos seguridad de que se respetarán los sentimientos y creencias de cada uno, en un régimen de amplia tolerancia y de mutuo respeto.

Venimos a decir al proletario que la consecución de sus reivindicaciones, la enjundia misma del problema social, no tienen su solución en esas utopías que se los presentan como nuevas, aunque han fracasado muchas veces en la Historia. El Estado que hace del hombre un número, que anula su personalidad, que mata la iniciativa y el ansia de mejoramiento individual no puede arraigar, no arraiga nunca en la libre conciencia del pueblo español.

El español de Villaralbo, el hijo de los comuneros de Castilla que abatieron la cerviz del orgulloso de los Austrias; el descendiente de aquellos aragonesees que, cuando juraba un rey, tenía la valentía de decirle que cada uno de ellos era tanto como él y todos juntos más que él no pueden aceptar una esclavitud, aunque la esclavitud se le disfrace con todas las falacias de bandera de la Rusia Roja.

Ciudadanos: Propugnamos una política de orden y de respeto a la autoridad; pero no de aquel orden que consista en el silencio y la mordaza ante el privilegio y la justicia sino de que se sienta sobre el respeto a la Ley; del que elimina a los traficantes de la revuelta y a los plotadores del motín; del orden en fin que aplasta a aquellos que cobardemente escondidos en buenos refugios, lanzan a las masas generosas e inconscientes contra la fuerza pública, derramando sangre y sacrificando brazos que son tan necesarios a la patria.

Venid al mitin, Ciudadanos con el corazón en alto, con el cerebro lleno de nobles ideas. Por la República. Por España.

Almería 18 de Marzo de 1932.—La Junta Provincial.

(Publicado a ruegos.)

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Anoche hizo su segunda presentación el elenco artístico, compuesto por el xilofonista Tina Gracia, el ventrílocuo V. Rey y la pareja de baile Olga y Oati, los cuales tuvieron una acertada actuación, siendo aplaudidos en sus respectivos números.

Rosarillo de Triana guantó más que la anterior noche, y fue muy aplaudida, sobresaliendo su labor en el ópera «Romero de Torres», cantado con irrecusable gusto que confirmó la fama que precedía a esta artista, escuchando prolongados aplausos.

Hoy, a las 5:45 de la tarde y 9:45 de la noche, cinematografía y variedades.

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Funciones para hoy: A las 5:30.—«Quién dijo menta».

A las 9:45.—«Noticiero Revolucionario número 48» y «Piernas Largas».

Si usted quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, empanaditas de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la casa de

Estrecho de la CORONA. Dulces finos, helados, champagne, bombas de fin.

En la Diputación

LA SESION DE AYER

En la mañana de ayer, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Jiménez, y asistiendo los señores Redondo, Callejón, Del Pino y Torres Mullor.

A las doce se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, haciendo la presidencia el ruego de que fuese aclarado el sentido del traslado del comisario del Hospital, del cual no se tomó acuerdo alguno, como consta en el acta, sino que el señor Torres Mullor hizo el ruego de que el señor Sánchez volviese a ocupar el cargo del que fué sustituido, de cuya gestión, dice el señor Jiménez, nada se ha hecho por hallarse ausente el señor Torres, estos días, firmándose después el acta.

Concurrió de varios caminos y adjudicación de los mismos. Estos caminos son: de Terrillas a Lucainena, de Serón a Alcóntar y de Herrerías a Villaricos. Se procede a la apertura de los pliegos presentados, siendo el primero suscrito por don Antonio Velasco Rubio, que se compromete a realizar las obras del camino de Terrillas a Lucainena, en 247.347 pesetas.

El segundo, por don José Jiménez Nieto, las del camino de Serón a Alcóntar, pero dicho pliego es desechado por no cumplir las bases que sirvieron para anunciar este concurso, y fallarle el resguardo del depósito. El tercero, por don Luis Sierra García, las del camino de Herrerías a Villaricos, en pesetas 94.900.99.

El cuarto, por don Juan Ponce Rodríguez, las del mismo camino, en 94.948 pesetas. En este pliego surgen algunas dificultades, pues viene sin firmar y al sobre, de lo cual informa el secretario que se puede o no aceptar, según acuerde la mesa. Esta se pronuncia en que se debe estimar, adjuntando al pliego, el sobre. El quinto, por don José Alemán García, las del camino de Terrillas a Lucainena, en pesetas 251.058.25, y como excede dicha cantidad del tipo fijado, se desecha.

Y el quinto, por don Enrique Jiménez González, las del camino de Herrerías a Villaricos, en 105.809.18 pesetas. Se acuerda adjudicar provisionalmente las obras del camino de Terrillas a Lucainena a don Antonio Velasco Rubio, y las del camino de Herrerías a Villaricos a don Luis Sierra García, quedando desierto el camino de Serón a Alcóntar. El señor Torres dice que se adjudiquen estas obras a don José Jiménez Nieto, contestándole la presidencia, que no es posible fallar a las bases del concurso, ya que éstas determinan que si no se ha hecho previamente el depósito señalado, no puede tomarse en consideración el escrito, anunciando que para los ruegos y preguntas presentará con relación a esto una ponencia. Informe del Ingeniero Jefe de Obras Públicas sobre el proyecto del camino de Bédar al Marchal. Se aprueba. Oficio del Gobernador civil pidiendo informe sobre la cesantía de un empleado de la Diputación. Se acuerda informarlo favorablemente, con el informe del secretario, el que explica que lo ocurrido con este empleado, señor Domene, fué que un gobernador militar, pidió a la Corporación una relación del personal que había, la que fué facilitada por los jefes de negociación y el de aquel en que prestaba sus servicios dicho señor, se le olvidó incluirle, al no estar presente, y que inmediatamente este empleado envió un certificado médico de que se hallaba enfermo, pero ya se había hecho envío al gobernador, de la lista, y éste no quiso admitir la explicación que se le daba. Oficio del Presidente de la Diputación de Oviado sobre instancias de becas de niños hospicianos tituladas premios Pablo Iglesias. Enterado y que se le conteste que ya hay creadas aquí dos becas y que se adhiera la Corporación a la iniciativa. Oficio de la Alcaldía de Terrillas sobre el camino de Terrillas a Lucainena, demostrando su gratitud por la inclusión del mismo.

Enterado. Oficio del Ingeniero de Vías y Obras provinciales sobre nombramiento de un Ordenanza. En él dice que es preciso el nombramiento para dicha sección, de un ordenanza, acordándose que uno de los de la Corporación pase a prestar este servicio, con el voto en contra del señor Redondo, quien pregunta a la Presidencia, cómo se hicieron los nombramientos de los empleados que extendieron las cédulas, pues no se llegó a tomar ni a ningún acuerdo sobre esto, rogándole al señor Jiménez, que esta pregunta la haga, cuando se entre en ruegos. Oficio del Gobernador civil sobre traslado del Arquitecto en visita de inspección de los edificios de Tíjola. Se acuerda gire tal inspección. Proyecto de confrontación de varios caminos. Se aprueba. Distribución de fondos de Marzo. Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, sobre proyectos de los caminos de Bañares a la carretera de Gádor a Luján, de Cóbbar a la carretera y de la Hoya a Puertecico. Oficio del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras sobre los caminos vecinales de Ueilla a Lubrín y de Adra a la Alquería. Aprobados. Oficio del Arrendatario del Contigente sobre remisión de documentos de los Ayuntamientos de Bentarique, Illar, Terrillas, Almócit, Partalos, Caevas, Escúlar, Zurgana, Enix y Huércal de Almería. Se le conceden a cada Ayuntamiento, ocho días de plazo. Acta de adjudicación provisional de las obras de la Sala de Santa Rosa del Hospital. Se les adjudica definitivamente a don Luis Vivas Díaz. Oficio del Arrendatario sobre quebrantamiento de embargo de los Ayuntamientos de Fianana y Lújar. Se aprueba. Oficio de la Comandancia Militar de Almería sobre sala para enfermos. Pasa a informes de la Comisión de Hacienda. Instancia de los capataces de la Sección de Vías y Obras sobre quinientos y pago de los mismos. Pasa a la misma Comisión. Certificación de los caminos de Cuevas de los Ubedas y de Gérgal al Almondral. Quedan aprobados. Informes de las Comisiones de Vías y Obras, Beneficencia y Hacienda. Se aprueban todos los informes. Acuérdase sacar a concurso la adquisición de diez camas con destino a los Establecimientos benéficos. El señor Callejón dice que la Comisión de Hacienda tiene un escrito del gestor de cédulas personales, el cual no ha podido todavía informar, y que como hoy, día 19, vence uno de los plazos de entrega, pide que se faculte al presidente para que prorrogue dicho plazo, acordándose así. Se da lectura al informe del arquitecto sobre escrito de don Luis Sierra, contratista de las obras de reparación de la sala de Santa Rosa del Hospital, en el que pedía se aumentase el presupuesto para dichas obras, informando el arquitecto que no procede dicho aumento, acordándose pase a estudios de la Comisión de Vías y Obras. Entra en el salón el señor Pérez Almansa. Terminado el Orden del día, el señor Torres Mullor, pregunta qué hay del expediente que se está instruyendo sobre la adquisición de una imprenta con destino al Hospital, pues dice que no se sabe el resultado de las gestiones que se han realizado, y parece ser que este asunto se halla dormido, y pide que se aclare. El señor Redondo explica que este asunto pasó a la Comisión de Responsabilidades, trabajando por el mismo activamente. Explica el señor Callejón que se le escribió a las dos Casas

y que una contestó, pero que la otra no han podido hacer que conteste, opinando se de llevar este asunto a los tribunales, para que éstos lo hagan contestar a referida casa, a lo que se adhiera el señor Redondo. El presidente dice que se debe esperar unos días más, haber si contesta la Casa. El señor Redondo dice que no contestará, pues no hay fuerza que le obligue a ello. El señor Torres pregunta que si no es el juez instructor que se nombró el que está actuando, y dice que sobre este asunto hay muchas habladurías, que dicen quedará dormido, no buscándose responsabilidad, si la hay, contestándole el señor Callejón que, efectivamente, el fué nombrado juez instructor para formar el expediente, pero que por acuerdo de la Comisión gestora pasó a la Comisión de Responsabilidades, de la que es presidente el señor Redondo. El presidente explica este asunto, manifestando que no se deben traer a la sesión esas habladurías, que precisamente quienes las hacen correr son los enemigos de este asunto, que desean fracase en él la Comisión. Propone, y así se acuerda, esperar hasta la próxima sesión, para ver si contesta la casa, y sobre lo que haya, acordar en definitiva. Hace referencia el señor Redondo a lo de la plaza de ordenanza de la Sección de Vías y Obras, explicándole la presidencia que los empleados para llenar las cédulas fueron nombrados en virtud de una de las bases del contrato de gestión, y que, por este motivo, no hubo necesidad de tomar acuerdo ninguno. Explica la presidencia, con gran amplitud de detalles, las dificultades con que se tropieza con anunciar los concursos para la construcción de caminos, como se viene haciendo, llegando incluso a decir que quedan desierto, como ha ocurrido con el de Serón a Alcóntar, y con el peligro de que sea anulado si en el plazo que se determina no se comienzan las obras. Por tanto continúa el señor Jiménez — propongo se acuerde no exigir fianza a entidades que no particulares que concurren a estos concursos, que de las certificaciones primeras se descuenten el 25 por 100 hasta cubrir la cantidad que se señale de fianza y que se consignen una cláusula por la que se comprometan los contratistas a dar trabajo a todos los obreros en paro forzoso del término, advirtiéndoles que esto no sirva de precedente, sino que mientras subsistan las causas que motivan a tomar esta resolución. El señor Torres propone que en vez del 25 por 100 se exija sólo el 20, y con esta enmienda se aprueba lo propuesto por la presidencia. A propuesta del señor Redondo, la presidencia toma nota para incluir en el plan de urgencia el camino de Mizala a Sorbas. Se acuerda, asimismo, la proposición del presidente de que se nombre una comisión para que, juntamente con el claustro de la Escuela de Artes, gestione la cesión, por parte del Estado, del museo de don Luis Siref, designándose para este cometido la Comisión de Hacienda. Se trata otros asuntos de trámite y se levanta la sesión a las 2.10 de la tarde.

UN VENDEDOR DEL EXTERIOR INSTANTANEA POLITICA

Nuevos socialistas

Notas de Sociedad

NATALICIO MEJORADO Propague "Diario de Almería"

Para el delegado de Abastos

He leído en los periódicos que anda usted muy atareado buscando hortalizas por los pueblos, y sin duda por ese motivo no ha tenido tiempo de enterarse de la reclamación colectiva que hemos dirigido al Ayuntamiento desde las columnas de este valiente periódico, respecto al abuso intolerable que con nosotros se viene realizando por el que cobra los impuestos del Mercado.

Los que vendemos en las calles de la circunvalación se nos exigen dos reales diarios además de lo que pagamos por el puesto de la calle y no se nos quiere dar recibo de ninguna clase, y como quiera que pasamos de cincuenta el número de vendedores, por ese solo concepto ingresan al gestor más de cinco duros diariamente que no sabemos si lo ingresará en el Ayuntamiento.

Figura en el contrato la obligación del gestor de barrer las calles del mercado dos veces al día, pero esto no lo cumple, pues nos obliga a que de nuestro bolsillo paguemos la limpieza y el que se resiste, los guardias le multan. Las mesas del pescado las tiene subarrendadas el gestor y no será mal negocio para el que tiene el subarriendo, que éste le saca cinco duros diarios por molestarse en cobrar, lo que equivale a decir que esa ganancia sale del pescador, pero la paga el público, y por eso el precio de varios artículos está en una desproporción enorme, con el precio de compra al productor.

Entérese el delegado de estas cosas que son muy importantes y déjese de perseguir infelices que nada explotan, porque la verdadera explotación está en los que no cumplen las disposiciones que se estipulan en el contrato por ignorancia o por malicia de quien debe exigirlos, y eso es lo que debe evitar el señor delegado de Abastos.

ALVAREZ DE LEÓN LOS DETENIDOS DE TABERNAS Carta abierta

Señor director de DIARIO DE ALMERIA. Muy Sr. mío: Me permito molestar a usted, pero es un motivo de justicia humana, lo que me obliga a ello. Es el caso, señor director, que el día 16 del presente, en el sufrido pueblo de Tabernas se detuvo a cinco trabajadores honrados, por el solo capricho de su alcalde, y a Fermín Rueda en esta, porque no se encontraba en Tabernas, y los pone a la disposición del juez de Gérgal, y este digno juez, una vez enterado del atestado, ordena teóricamente la libertad de los seis ciudadanos, pero Fermín Rueda, queda con una quinena, que le impone el señor Gobernador. ¿Por qué delito? Por puro capricho del señor Gobernador, porque delito ninguno, ya lo dice bien el señor juez de Gérgal. Para que la opinión sepa la verdad de lo ocurrido en Tabernas, no es cierto que intentara asaltar ningún domicilio y menos el Ayuntamiento, pues todos son trabajadores honrados que sólo quieren pan para sus hijos. Gracias, señor director, y mande siempre a su afectuoso y S. S.—Manuel Ruiz.

N. DELA R.—Cuando fué instaurada la República, en el pueblo de Tabernas no había más elemento afecto al nuevo régimen que el obrero Fermín Rueda, hoy encarcelado. El había organizado y encauzado a la clase trabajadora y era el alma de la Casa del Pueblo, contribuyendo a que en dicho pueblo no hubiera la menor perturbación que hubiera estado justificada por el tradicional abuso de los caciques. Gracias a ese obrero de convicciones arraigadas, se pudo instaurar la República en Tabernas, libre del poder caciquil, y hoy se le paga su lealtad y sus servicios al régimen, encarcelándole, por una delación.

Señor Alas: un poco de fraternidad para ese obrero republicano.

Sucesos de la provincia

PURCHENA La Guardia civil de este puesto detuvo a José Reche Masegosa y a José Aránega García, ambos de 56 años de edad, los cuales habían sostenido momentos antes una riña, amenazando al primero de los citados al segundo con un revólver, el que le fué ocupado por la Guardia civil. Al juez municipal le fué entregado el oportuno atestado.

Anuncie en "Diario de Almería"

La Nueva Funeraria

Noble como un cordero

Mantequera Leonesa

FELD OPOSICIONES

JUAN J. GIMENEZ

Patatas Cosecheros y exportadores

Patatas

Movimiento marítimo

PATATAS

Carlos Escobar

"ALAS"

LA UNICA

Ramón Muley Pérez MEDICO

Eusebio Navacerrada

Sastrería Herrada

Dr. José Esteban Navarro

La Equitativa

Dr. José Esteban Navarro

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?

TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO
Exigir la legitima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Los enfermos del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre
Venta: Principales farmacias del mundo.

Wagons-Lits-Cook

Organización mundial de viajes

Coches camas Billetes de ferrocarril Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA:

Sociedad Anónima Romero

Avenida de la República, 2

Apartado número 2. Teléfono 6-6. Telegramas: BALMAS

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 8 a 6

Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	757.4
Temperatura máxima	21.7
Idem mínima	11.3
Idem media	16.5
Idem máxima al sol	28.5
Humedad relativa media	6.8
Evaporación en 24 horas	3.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Vientos dominantes	N. N. W.
Velocidad en metros por segundo	3
Humedad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 18 de marzo, a las siete horas:

Al Sur de Alaska se ha una borrasca cuyos efectos llegan bastante al Sur de territorio occidental de los Estados Unidos. Una zona de presiones altas, estrecha y larga cruzó el Norte del Sur por el territorio del Canadá hasta cerca de Méjico y la perturbación principal del Atlántico ocupó hoy gran parte de este Océano en su parte occidental, en la Península del Labrador y se adelantó hasta la comarca de las Grandes Legos. En el Mar de las Antillas y Golfo de Méjico existían unos borrascos que se unen a la zona principal de perturbación atmosférica señalada al Occidente de las Islas Británicas y al Sur de las Azores existen centros de presiones altas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias:

Agencias del Sur.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz y mar litoral.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Velasco.

Practicante, doña Carmen Navarro.

Matrona, doña Trinidad López Prior.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Cristóbal López.

Practicante, don Manuel García Gallo.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y toxicología, don Serafín de Torres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Triviño, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Perilla, de 9 a 10; meteorología y piscicultura, don Francisco Soriano Romero, de 3 a 4; embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Francisco León, Ricardo Martínez Juan Torres, Sociedad Entropista Vasan Maarena M. R., Andomino Pita y Asunción Hermosilla.

Telefonemas.—Pascual Sánchez, Rafael López Gallego, Antonio Ledesma Teruel, Vergues, José García Zamora, José Bautista, Guil, Señor Prieto, Isabel Acuña y Secretario Juzgado.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al día 16 del actual publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Edictos de la Diputación provincial publicándose acuerdos de la sesión del 9 del actual.

Anuncio del Gobierno civil relativo a la devolución de armas.

Edictos de los Ayuntamientos de Benizálor, Oria y Vera.

Edictos de los Juzgados de Cuevas y Sorbas.

Relación de las licencias de armas expedidas en el mes de febrero.

—Circular de este centro oficial sobre modificación de partidos médicos de Cantabria e intercanje de los alcaldes el erio de notas comprensivas de las cantidades que dedicaban para enseñar 21 años del 14 de abril y de las que ahora se destinan.

Aviso humanitario

Agradecida por haberme curado unas terribles hemorroides que padezco, durante 10 años, comunico GRATUITAMENTE la receta del remedio a quien lo solicite. María G. Fernández. Apartado 10.067. Madrid. Enviad sello.

Noticias y sucesos

ASISTENCIA FACULTATIVA

Ha sido asistido en la Casa de Socorro Alfonso Carmona Andújar, de 23 años de edad, de Almería, de ataque epiléptico, pasando a su domicilio.

Fue presentado en dicho Centro por los casos de la Cruz Roja española números 25 959 y 31 457.

LO COGEN INFRAGANTI

El capitán de la Guardia civil don Jacobo Quintas y el vigilante nocturno Francisco Callejón, presentaron en la madrugada de ayer en la Comisaría a Ricardo Quesada Martínez el cual fue sorprendido en el balcón del domicilio del señor Quintas.

LE HIERE LEVEMENTE

José Gómez Martínez presentó ayer en la Comisaría un parte de la Casa de Socorro, en donde certificaba haber sido asistido de una herida leve, situada en la región occipital, manifestando se la produjo José Montoya Suárez.

MALOS TRATOS

Rafael Contreras Cano denunció en la Comisaría a Pedro Vicente, por haberle hecho objeto de malos tratos y causado daños.

SUSTRACIONES

Don Juan Pérez Marcos denunció ante el señor Comisario que le habían sustraído un carrillo de tres ruedas, valorado en 150 pesetas.

Manuel Pina González, como presidente de la Sociedad de Carreros, denunció la sustracción de varios efectos de la referida sociedad, valorados en 10 pesetas, para lo cual tuvo que violentar la puerta.

SON RECUPERADOS VARIOS EFECTOS, SUSTRADOS DIAS PASADOS

El agente señor Manrique entregó en la Comisaría las herramientas sustraídas en la noche del día 16, en la calle de San Leonardo, del automóvil propiedad de don Germán H. Fischer.

El señor Manrique requirió la presencia de Ricardo Quesada Martínez, pues tenía la certeza de que éste era el autor del robo.

Así se hizo, interrogando di-

Antes de anunciarse presento en el kiosco por el poréndice que más se vende

La mejor cerveza

MORITZ

Agente general para Almería y su provincia:

Esteban Esteban Sánchez

ALMERIA

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de abril de 1932 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA

Precios en tercera:

De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala de BAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración prohibida de viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están mantadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen especialidades para el pasaje de tercera clase.

Comodidad especial de 3.ª clase: 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase convida a la española.

Verdes los meses una subvención de las que dirige a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener pase en estos Vapores Correos, hay que solicitarlo con tiempo, en manifestaciones de pasaje al menos 15 días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas antes de cada puerto.

Para más informes: Don Esteban Sánchez, Hijo de Esteban Sánchez (S. A. C.), Avda. de San Fernando, 27, Almería. Y también en las oficinas de Almería.

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSET» N. V., Dordrecht (HOLANDA)

Hijo de Ramon A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Málaga, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Mría R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Melina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.—Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.—Salidas de Almería para Málaga, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para salir en estos vapores hay que pedir huesos con anticipación.

Agente en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.—Barra 1

A los exportadores de Frutas

Si quieren ustedes relacionarse con los principales importadores de frutas de Alemania y Austria diríjanse a

DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL

(Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Único órgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL, ZENTRALSTRASSE 7-9, LEIPZIG, C. I. ALEMANIA. Suscripción anual: Marcos 36.

ANNITE

No tiene rival

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

«CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL

IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSET» N. V., Dordrecht (HOLANDA)

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general y Partos

Enfermedades de la mujer

Calle de Ofalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-9

Consulta, de 2 a 4

Clínica oncológica

Diagnóstico y tratamiento del cáncer y neoplasias en general.—Enfermedades de la sangre y órganos hematópoyéticos

Médico director: D. JUAN BANQUERI SALAZAR

CONSEJOS A LOS ENFERMOS

CANCEROSOS: si pretendes curarte te queda un recurso: hacer lo que te mandan y no otra cosa. Si no lo haces te costará la vida: elige.

CANCEROSOS: no vengais a la clínica agotados y a probar fortuna. Lo que destruye el cáncer difícilmente se reedifica. Venid, pues, con tiempo y relajados a segundo término vuestros negocios y vuestra patria. La salud es primero que todo.

CANCEROSO: tu médico será el mejor consejero. Consultale y él descubrirá tu enemigo a tiempo de vencerlo.

DESCONFIAD de las verrugas, lunares, fistulas, costras y úlceras que sangran o se reproducen. SOMETED a vigilancia médica vuestras neoplasias anormales. PONEOS EN GUARDIA contra los adelgazamientos sin causa aparente.

NO CREAIS en la engañosa reaparición vuestras regias después de recibir y hacer visitar de vuestro médico.

DESCONFIAD de las historias viejas, flujos de sangre, hemorroides, congestiones, hinchazón de ganglios.

Verdes estos achaques son motivos bastante para que os asociéis a un especialista de restablecimiento médico.

Consulta de 8 a 5. Plaza de la Catedral 2, 2.ª.ª.

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa